

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILCRESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y quince minutos en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble situado en las calles Chambers # 1008 y Buenos Aires, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ILCRESA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 19.992 acciones y Sonia María Crespo Urgelles, propietaria de 8 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, así como también, sobre todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia y de Comisario del ejercicio 2018.

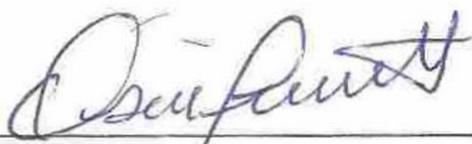
Actúa como Presidente ad-hoc, el ingeniero Oscar Antonio Illingworth Guerrero y como Secretaria ad-hoc, la señora Sonia María Crespo Urgelles, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, el Presidente ad.hoc pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, y la sala toma las siguientes resoluciones:

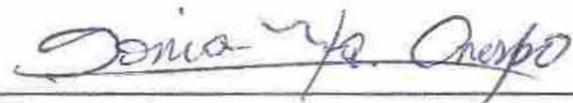
1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.

2) Aprobar en todos sus puntos tanto el Informe de la Gerencia, como de la Comisaria de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las trece horas y veinte minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía



Oscar A. Illingworth Guerrero
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Sonia Maria Crespo Urgelles
Accionista-Secretaria Ad-Hoc